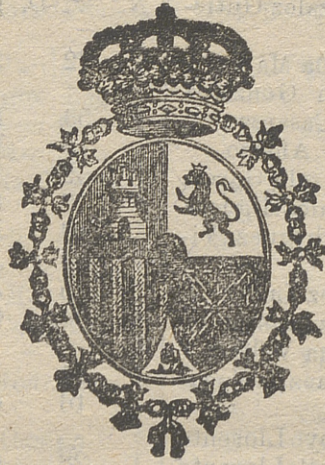


Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Excelentísima Diputación provincial de Valladolid, Palacio de la misma.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.), continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 6 de Agosto de 1906)

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Listas de Jurados para el año judicial de 1906 á 1907.

(CONCLUSION.)

Juzgado de instruccion de Valoria la Buena.

Siendo 200 el número de cabezas de familia y 150 el de capacidades, corresponden 150 y 75 respectivamente.

Cabezas de familia.

- N.º 31 D. Pedro Fuente Iscar
- 62 Tiburcio Velasco Valdés
- 47 Eusebio García Conde
- 56 Víctor Ceinos Cabero
- 24 Rafael Pérez del Olmo
- 8 Rafael Romero Legon
- 63 Aurelio Esteban Calvo
- 1 Zenon Conde Casado
- 28 Abdon Rodríguez Pablos
- 76 Julian García Parra
- 46 Justo Malfaz García
- 61 Antonio Sierra Merino
- 32 Lucas García Alvarez
- 54 Félix Conde Malfaz

- N.º 25 D. Millan Pablos Mata
- 60 Florentino Pérez García
- 16 Mateo Escudero Sanz
- 36 Mariano Tobar Lopez
- 137 Mariano Bajon Ortega
- 153 José Cal Onecha
- 140 Lucio Merino Monge
- 79 Conrado Muñoz Eseribano
- 136 Isaac Cabrito Duque
- 154 Sergio Calvo Gonzalez
- 139 Edesio Revilla Ortega
- 143 Dacio Calvo Roman
- 80 Agapito Torres Lopez
- 155 Pablo Pelayo Torres
- 135 Segundo Mateo Calvo
- 161 Claudio Beltran Gonzalez
- 125 Leon Rivas Perez
- 134 Eusebio Medina Moras
- 156 Tomás Losada San José
- 152 Eladio Mignel Mate
- 141 Julian Gredilla Bello
- 126 Cayetano Rodríguez Mateo
- 133 Angel Mata Moro
- 117 Angel García Encinas
- 124 Adrian Zan Lopez
- 111 Segundo Andrés Calvo
- 71 Argeo Esteban Sanz
- 67 Vicente Vela García
- 109 Leon Gomez Arranz
- 132 Mateo Lopez Lopez
- 157 Quintin Cendon Bajon
- 199 Calixto Benito Martiu
- 192 Ulpiano Puerto Arranz
- 197 Vicente Torres Villan
- 185 Felipe Casado Aragon
- 198 Francisco Recio Pelayo
- 179 Julian Lopez Lopez
- 173 Albino Casal Nieto
- 186 Juan Escribano Gomez
- 196 Juan Torés Zorrilla
- 174 Pablo Doncel Pelayo
- 190 Matias García Villa
- 158 Saturnino García Rueda
- 151 Florencio Viñas Diez
- 142 Félix Gonzalez Salas
- 159 Nicolás Yustos Carnicero
- 127 Pedro Recio Noval
- 150 Esteban Nuñez Bernal
- 69 Cesáres Lopez Gomez
- 96 Lino Gil Placer
- 162 Juan Coca Gomez

- N.º 119 D. Félix Gallardo del Coo
- 116 Teodoro Miguel Páramo
- 145 Octavio Orduña Ovejero
- 123 Onofre Rodríguez Fernandez
- 149 Federico Diez Muñoz
- 165 Bonifacio Aragon Bustos
- 131 José García Muñoz
- 61 Juan Gil Prieto
- 83 Agustin Lopez Rey
- 148 Donato Martín Calvo
- 122 Víctor Medina Moras
- 66 Ricardo Ariño Lopez
- 146 Benito Nieto Sandomis
- 85 Feliciano Herrero Fuente
- 72 Adolfo García Parra
- 103 Casiano Solo Arranz
- 120 Dionisio Gomez Diez
- 93 Tomás Vaquero Merino
- 121 Maximiliano Gonzalez Elvira
- 84 Pedro Ortega Lopez
- 77 Virgilio Camino Camino
- 107 Eduardo Gil Casado
- 101 Eustasio Toribio Moyano
- 88 Benito Camino Parra
- 27 Leon Calvo Torres
- 13 Pedro Martín Meneses
- 2 Fernando Cal Burgueño
- 50 Juan Lara Alcalde
- 29 Tomás Ruiz Renedo
- 26 Robustiano Sanz Calvo
- 34 Teófilo Sanz Marcos
- 33 Sisinio Vazquez Cabero
- 21 Juan Moral Heras
- 35 Cipriano San José Lopez
- 48 Luis Conde Malfaz
- 41 Agustin Pino Arias
- 22 Eulogio Olmo Blás
- 20 Nicolás Esteban Fuente
- 39 Ricardo Pérez Vazquez
- 40 Martín Paunero Marcos
- 7 Mariano Santos Revilla
- 52 Juan Esteban Diez
- 33 Roman Quintero Martínez
- 58 Juan Castro de la Torre
- 12 Eugenio Nuñez Lopez
- 30 Anselmo Moras Duque
- 11 Isidoro Nuñez Malfaz
- 17 Juan Conde Montero
- 51 Eduardo Malfaz García
- 45 Hilario Malfaz Vergues
- 37 Jenaro Sanchez Nieto

- N.º 3 D. Felipe Cernuda Rodríguez
- 23 Pedro Palenzuela Ortega
- 19 Florentino Duque Pérez
- 59 Crisóstomo Nieto Ortega
- 42 Pío Sanz Caballero
- 4 Marcelo Valbuena Aguilar
- 10 Mateo Paramio García
- 43 Santiago Pescador Tejedor
- 57 Aquilino Bendito Asensio
- 5 Víctor Velasco Velicia
- 14 Benito Gonzalez Malfaz
- 6 Felipe Tejero Cano
- 18 Horacio Cortijo Aza
- 73 Constancio Encinas Calvo
- 100 Isidro Alvarez Gonzalez
- 128 Blas Ortega Diez
- 106 Meliton Niño Arranz
- 129 Marcos Pérez Urdiales
- 108 Faustino Toribio Herrero
- 68 Miguel Alonso Gonzalez
- 118 Victoriano García Mariscal
- 147 Francisco Varona Cuesta
- 130 Victoriano García Mariscal
- 65 Toribio Manuel Velasco
- 102 Pedro Niño Arranz
- 15 Arsenio Blanco Gonzalez
- 113 Cándido Pérez del Olmo
- 44 Brígido Morales Balbás
- 81 Rafael Velasco Lopez
- 181 Ignacio Parra Sanz
- 168 Ignacio Caballero García
- 163 Félix Coca Simon
- 200 Tomás Coloma Camino
- 82 Manuel Marcos Lopez

Capacidades.

- N.º 25 D. Lino Renedo Rodríguez
- 52 Benito Nieto Gil
- 40 Simon Ciruelo Grau
- 9 Pedro Gala Merchan
- 49 Patricio Martín Tobar
- 22 Ricardo Niño de la Cal
- 7 Santiago Rey Calvo
- 13 Pantaleon Olmo Blás
- 41 Martín Escobar Gonzalo
- 53 Pedro Nieto Velasco
- 117 Toribio Gomez Renedo

N.º 141 D. Juan Escribano Gomez	N.º 87 D. Ignacio Gonzalez Gutierrez	N.º 26 D. Isidoro Gonzalez Rodriguez	N.º 143 D. Mariano Romero Castellanos
123 Eusebio Esteban Simon	85 Remigio Briña Mayo	92 Aniceto Gonzalez Olmedo	124 Valentin Gonzalez Indez
110 Jacinto Vallejo Ortega	70 Lucio Martin Gonzalez	53 Basilio Crespo Galindo	<i>Capacidades.</i>
70 Pedro Duque Lopez	59 Siro Garcia Casares	18 Fidel Merino Perez	N.º 1 D. Fernando Arroyo Rodriguez
119 Manuel Rojo Prieto	84 José Herrero Alonso	52 Francisco Casado Valles	2 Laureano Caño Gonzalez
131 Juan Antonio Balboa	99 Agapito Gonzalo Garcia	17 Sergio Mendez Caño	3 Isidoro Mendez Caño
145 Mario Rioja Gomez	106 Rufino Gonzalez Higuera	29 Diego Gutierrez Cano	4 Cecilio Perez Gonzalez
125 Salvador Rios Vaquero	141 Santiago Rodriguez Vicente	34 Juan Salgado	5 Rogelio Perez Perez
149 Mariano Gomez de Torre	45 Aniceto Perez Lucas	15 Justo Heras Gomez	6 Bernardino Garcia Abad
135 Victor Cal Fuente	41 Cándido Diez Mongil	33 Serapio Moraleja Tamariz	7 Francisco Mendez Maestro
66 Calixto Sanz Sanz	36 Miguel Ortega Valle	54 Leonardo Carbajosa Gato	8 Pedro Rodriguez Gonzalez
133 Pablo Casado Martin	22 Alejandro Pelaez de Fuentes.	16 Gerardo Hernandez Rodriguez	9 Antonio Garcia Martin
100 Pedro Caballero Leon	48 Mariano Arroyo Llorente	28 Ciriaco Berceuelo de Fuentes	10 Fulgencio Macías Garcia
116 Ruperto Casado Renedo	56 Policarpo Fraile Llorente	57 Venancio Fraile Gallego	11 Joaquin Lorenzo Mesonero
109 Benjamin Gonzalez Perez	19 Filemon Mendez Caño	79 Bartolomé Gonzalez Olmedo	12 Manuel Nuñez Cepeda
146 Vicente Sardon Rioja	41 Doroteo Infante Ortega	67 Juan Gonzalez Fraile	13 Hermógenes Alvarez Abadía
108 Julian Martin Ramiro	97 Domingo Gallego Llanos	58 Julian Gallego Gomez	14 Marceliano Bueno Gonzalez
65 Félix Picado Molino	83 Florencio Diez Gonzalez	65 Domingo Gomez Giralda	15 Vicente Castellanos Lopez
80 Galo Moral Muñoz	100 José Casado Saornil	73 Benito Rodriguez Gallego	16 Eugenio Conde Casares
114 Sabas Torre Casal	72 Nemesio Perez Aguilar	66 Tertulino Gomez Casado	17 Francisco Coello Treviño
122 Miguel Esteban Zamora	49 Pablo Arroyo Martin	64 Baldomero Giralda Gallego	18 Eugenio Fernandez Marinero
64 Eugenio Molinos Picado	20 Lucio Perez Heras	75 Gonzalo de Lama Gallego	19 Tertulino Fernandez Reinero
72 Antonio Julian Cabo	39 Prudencio Valle Medrano	62 Fernando Gallego Mendez	20 César Garcia Bueno
113 Plácido Ortega Calvo	96 Claudio Gonzalez Barrios	63 Bernabé Gallego Rejon	21 Bruno Hernandez Iglesias
63 Juan Molinos Picado	69 Rafael Gonzalez Gonzalz.	135 Antonio Marinero Tapia	22 Galo Pelaez Gonzalez
144 Teodoro Fuente Escribano	82 Enrique Martin Perez	126 Quirino Gonzalez Gonzalez	23 Isaac Sanchez Fernandez
112 Lorenzo Vallejo Ortega	95 Nicanor Gallego Frutos	118 Andrés Fernandez Merino	24 Emilio Martin Sanchez
58 Máximo Ortega Martin	71 Atanasio Martin Corbete	127 Restituto Gonzalez Perez	25 Lucio Garcia Maeso
107 Mariano Mate Olmedo	94 Enrique Gallego Toribio	105 Víctor Gonzalez Berceuelo	26 Miguel Alonso F. de Vargas
130 Doroteo Bustos Ruiperez	133 Hermógenes Merino Escudero	180 Lázaro Cossío Vargas	158 Angel Lajo Gomez
111 Macario Mandron Moreno	119 Vicente Fernandez Rodriguez	154 Anselmo Gonzalez Diez	177 Dámaso Cuadrado Rodriguez
143 Miguel Fuente Escribano	88 Tertulino Gonzalez Gutierrez	174 Mariano Garcia Gomez	168 Emilio Perez Nuñez
120 Emeterio Alvarez Prieto	60 Juan Gallego Fraile	181 Doroteo de Vargas Gallego	161 Mariano Garcia Blanco
91 Regino Martin Garcia	77 Teodoro Gomez Alonso	155 Pedro Gutierrez Diez	198 Juan Pozo Garcia
124 Constantino Herrero Barbero	81 Estanislao Gonzalez Valle	182 Francisco Gutierrez Rodriguez	191 Juan Gatón Hidalgo
93 José Perez Garcia	76 Juan Morohon Gomez	150 Julian Silva Villanueva	159 Melecio Blanco
62 Luis Fernandez Cabezon	69 Rafael Gonzalez Gonzalez	184 Juan Hernandez Santos	151 Agustin Sigüenza Bazan
95 Isidoro Garcia Muñoz	61 Teodosio Gallego Gonzalez	162 Leandro Casado Manjon	179 Maximiano Casares Jimenez
126 Mariano Santiago Prieto	90 Hilario Martin Castro	200 Marcelo Valle	160 Eleuterio Lajo Diez
90 Sérvulo Calvo Cano	93 Aquiles Fernandez Celemín	185 Enstaquio Caño Alvarez	125 Toribio Galicia Juarez
98 Eugenio Calvo Mate	78 Aquilino Gonzalez Francos	195 Frutos Medrano Renado	173 Hermenegildo Gonzalez Gonzalez
73 Gregorio Flores Duque	74 Calixto Baroja Negro	193 Pedro Medrano Cano	163 Aurelio Villagarcía Villagarcía
89 Benigno Sanz Calvo	80 Dicsdado Bécara Medrano	187 Nemesio Cano Duque	147 Sixto Rodriguez Medina
138 Simon Duque Aza	91 Jerónimo Martin Sobrino	197 Pedro Pelaez Gil	167 Roman Herrero Vaquero
88 Pablo Saez Ariño	5 Sabino Caballero Callejas	183 Gregorio Gomez Serrnendo	165 Inocencio Garcia Rodriguez
99 Eulogio Nuñez Garcia	38 Onofre Perez Postigo	171 Santos Alonso Gonzalez	199 Carlos Rodriguez Diez
142 Severiano Fuente Pelayo	10 Luciano Cabañas Perez	152 Benito Tapia Indez	196 Vicente Pelaez Carrillo
148 Juan Arranz Fernandez	6 Juan Castro Lera	185 Pedro Monge Miguel	138 Jorge Diez Escudero
94 Mignel Rey Perez	55 Máximo Fraile Fraile	178 Diego Casasola Gonzalez	166 Meliton Gonzalez Alonso
1 Antonio Burgueño Serna	25 Dionisio Melgar Berceuelo	172 Timoteo Gonzalez Alonso	149 Mariano Serrador Alvarez
35 Raimundo Perez Rubio	37 Domingo Poncela Alonso	156 Jerónimo Gonzalo Higuera	19 Mariano Mendez Caño
10 Crisógono Garcia Luis	7 Eleuterio Cadenas Zotes	186 Gregorio Barroso Vazquez	190 Mariano Diez Gonzalez
6 Restituto Rey Perez	1 Mariano Arroyo Perez	169 Tomás Gonzalez Gonzalez	48 Mariano Arroyo Llorente
47 Mariano Lopez Nuñez	9 Marcelino Castro Caballero	157 Aquilino Morales Lajo	
17 Benito Sanz Calvo	23 Leon de Fuentes Pelaez	153 Félix Torres Diez	
19 Santiago Ortega Bernal	30 Eugenio Rivon Garcia	170 Quintín Giralda Alonso	
2 Deogracias Lopez Burgueño	40 Segundo Gonzalez Higuera	128 Luis Hervada Escudero	
51 Alejandro Nieto Gil	27 Cayo Gonzalez Medrano	110 Francisco Benito	
16 Antolin Sanz Blas	35 Laureano Alonso Higuera	152 Benito Tapia Indez	
44 Emeterio Gutierrez Ruiz	8 Zoilo Caño Gallego	115 Mariano Centeno Alvarez	
5 Salvador Fuente Pelayo	3 Vicente Arroyo Encinas	131 Guillermo Lopez Vazquez	
14 Celestino Pascua Perez	24 Baldomero Rodriguez Martin	112 Calixto Blanco Gonzalez	
50 Simon Manuel Vazquez	32 Hilarion Gonzalez Medrano	119 Gregorio Perez Robledo	
33 Juan Lopez Gonzalez	4 Victoriano Alonso Hernandez	130 Miguel Lopez Meneses	
	50 Gumersindo Bolzoni Manzano	111 Feliciano Breso Villan	
	31 Francisco Gamboa Valea	120 Sergio Gento Gonzalez	
	2 Julian Arroyo Rodriguez	113 Gabriel Barés Baraja	
	13 Venancio Gonzalez Alonso	121 Anselmo Galban Escudero	
		109 Pablo Milan Rodriguez	
		122 Pedro Gomez de Rojas	
		137 Mariano Mendez Sanchez	

Juzgado de instruccion de Tordesillas.

Siendo 200 el número de cabezas de familia y 26 el de capacidades, corresponden 150 y 50 respectivamente, formándose las capacidades con los veintiseis que figuran y veinticuatro de los de cabeza de familia.

Cabezas de familia.

N.º 11 D. Marcial Fraile Casado
46 Bonifacio Arroyo Fraile
21 Indalecio Pereda Gil
43 Aquilino Martin Infante
14 Patricio Garcia Heras
47 Matias Arroyo Fraile
42 Fructuoso Gonzalez Diez
93 Claudio Alonso Gutierrez

Juzgado de instruccion de Nava del Rey.

Siendo 150 el número de cabezas de familia y 82 el de capacidades, corresponden 100 y 50 respectivamente.

Cabezas de familia.

N.º 145 D. Donato Vadillo Santana
127 Vicente Carracedo Galvan
146 Manuel Mangas Martin
99 Aniano Martin Martin

N.º 92 D. Maximiliano Medina Juarez
 107 Remigio Rodriguez Escudero
 73 Félix Rodriguez Otero
 88 Antonio Gonzalez Otero
 106 Norberto Sanchez Martin
 67 Francisco Garcia Reglero
 105 Nicolás Cuciarro Diez
 87 Bruno Anton Gago
 104 Luis Gomez Luis
 108 Avelino Alonso Poneela
 86 Fructuoso Rueda Hernandez
 109 Nicolás Belloso Manjarrés
 90 Blas Hernandez Medina
 102 José Valado Belloso
 84 Hermenegildo Sanchez Campos
 110 Mariano Bergaz Romero
 89 Fructuoso Gonzalez Otero
 101 Alfredo Mangas Casado
 74 Pedro Tabera Martin
 81 Victor Garcia Martin
 68 Fermin delas Moras Perez
 103 Heraclio Martin Martin
 78 Félix Hernillos Prieto
 85 Francisco Hernandez Cea
 43 Juan Juez Valseca
 29 Eduardo Esteban Jimenez
 56 Pedro Santiago Juan
 49 Hipólito Martin Piedras
 42 Cándido Juan Pino
 57 Victorino Ruiz Hernandez
 64 Emilio Villar Seco
 51 Félix Moyano Diez
 59 Francisco Reoyo Nuñez
 37 Nicanor Gonzalez Martin
 58 Ricardo Nieto Reoyo
 62 Venancio Rodriguez Galban
 40 Martin Hernandez Martin
 48 Jerónimo Martin Campo
 65 Francisco Callejo Ruiz
 50 Agapito Martin Rodriguez
 83 Benito Hernandez Zorita
 97 Esteban Sanchez Hernandez
 79 Indalecio Diez Ruiz
 82 Laureano Galban Sanchez
 95 Juan Francisco Zapatero Otero
 148 José Vallecillo Luis
 122 Doroteo Antoraz Parrado
 147 Francisco Vadillo Santana
 139 Sebastian Nieto Medina
 149 Victor Santos Salamanca
 115 José Juarez Santiago
 150 Cecilio Santana Alonso
 138 Valentin Martin Alonso
 121 Lorenzo Torrado Marqués
 144 Leandro Santana Belloso
 117 Heriberto Muñoz Sandonis
 145 Donato Vadillo Santana
 136 Victoriano Moreton Moreton
 111 Esteban Calderon Hernandez
 128 Arturo Caballero Gonzalez
 143 Jerónimo Prieto Garcia
 119 Doroteo Torrado Valencia
 133 Federico Lucas Caballero
 129 Adolfo Gonzalez Santana
 142 Hilario Monge Castander

N.º 9 D. Valeriano Cuadrado Estevez
 19 Juan Campo Martin
 5 Aquilino Burgos Lago
 12 Eusebio Colodron Perez
 23 Cándido Diez Martin
 96 Cándido Garcia Rodriguez
 55 Agustin Rodriguez Gil
 7 Laureano Celemin Vega
 22 Benito Duque Monroy
 13 Maximino Carbonero Sanchez
 60 Hermógenes Rodriguez Hernandez
 44 Teodoro Juan Campo
 21 Policarpo Cantalapiedra Prieto
 8 Nicolás Cuadrado Estevez
 16 Dionisio Castro Dominguez
 94 Francisco Tabera Paradinan
 71 Francisco Mulas Crespo
 10 Francisco Cobos Corral
 18 Senén Castreño Saez
 77 Abdon Madroño Prieto
 61 Hermenegildo Rodriguez Hernandez
 3 Manuel Bobo Rubio
 52 Policarpo Martin Cabello
 11 Hermógenes Cobos Corral
 2 Mariano Alaguero Garcia
 38 Martin Garcia Berdote
 54 Modesto Mangas Casasola
 32 Bonifacio Garcia Cantalapiedra
 27 Valeriano Duvá de la Sota
 1 Justo Alonso Santos
 124 Segundo Bibiano Aguado

Capacidades.

N.º 89 D. Eladio Santiago Rodriguez
 41 Arsenio Cano Luis
 16 Ciriaco Descalzo Monroy
 29 Felipe Pino Gonzalez
 51 Guillermo Villar Gonzalez
 8 Cruzado Bergaz Lucas
 21 Lorenzo Fernandez Miguez
 44 Saturnino Gallego Perez
 41 Niceto Bergaz Perez
 18 Arsenio Estevez Gil
 33 Nector Rico Santos
 42 Julian Carracedo Zapatero
 50 Santos Tabanera Abad
 40 Benigno Zarzuelo Diez
 12 Casto Campo Muñoz
 48 Fructuoso Sanz Garcia
 1 Bernardino Amo Rodriguez
 19 Eladio Diez Castreño
 86 Antonio Vicente Sanchez Gomez
 3 Rafael Alonso Hernandez
 45 Gregorio Lucas Castrejon
 7 Pablo Burgos Cruzado
 43 Lorenzo Garcia Rodriguez
 25 Sixto Lopez Crespo
 20 Baldomero Espina Herrarte
 17 Jesús Estevez Gil
 22 Andrés Garcia Crespo
 37 Pedro Sanchez Villergas
 70 Froilan Flores Bergaz
 19 Lázaro Rodriguez Rodriguez
 75 Pedro Rodriguez Fernandez
 82 Mateo Zarzuelo Platon

N.º 64 D. Nicasio Velazquez Delgado
 77 Trinidad Sandonis Vicente
 60 Jesús Rodriguez Gonzalez
 81 Gregorio Vicente Sandonis
 58 Gonzalo Otero de la Torre
 62 Celedonio Sampedro Muñoz
 47 Miguel Fraile Rodriguez
 34 Francisco Rodriguez Gonzalez
 15 Carlos Delgado Juan
 2 Clarisc Alonso Hernandez
 38 Sandalio Santiago Rodriguez
 4 Mariano Alonso Garcia
 30 Basilio Pino Pino
 35 Willebaldo Robledo Fernandez
 24 Narciso Yañez Fernandez
 6 Eleuterio Burgos Cruzado
 49 Inocencio Macías Roman
 32 Benito Rodriguez Matos

Y habiéndose realizado el sorteo de todos los partidos judiciales correspondientes a la Audiencia provincial de esta Capital, se dió por terminado el sorteo que firman conmigo sus señorías de que certifico.—Ambrosio Tapia.—José S. Mendez.—Rafael Bermejo.—Diego E. de los Monteros.—Eduardo Callejo.
 Y para que sea inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Valladolid a veintiocho de Julio de mil novecientos seis.—Eduardo Callejo.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

NUM. 1.730.

Villalon.

Año de 1906.

Extracto de los acuerdos tomados por dicho Ayuntamiento durante el mes que a continuación se expresa, que forma esta Secretaría en cumplimiento y a los efectos del art. 109 de la ley Municipal.

MES DE JUNIO.

Sesion extraordinaria con caracter de ordinaria del día 2.—Presidencia, D. Sebastian Criado Torres, Alcalde.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los *Boletines oficiales* de la provincia recibidos desde la anterior última celebrada hasta el 31 de Mayo anterior, y acuerda la Corporacion quedar enterada y que se dé el debido cumplimiento a cuanto se refiere a este Ayuntamiento.

Se acordó quedar enterado el Ayuntamiento de haberse realizado el pago del Contingente provincial correspondiente a este pueblo y segundo trimestre del actual año.

Se acordó llevar la imagen de

Nuestra Señora de Fuentes, Patrona de esta villa, a su ermita en el día de mañana procesionalmente, lo cual se hará saber al vecindario.

Sesion ordinaria del día 7.—No tuvo lugar por falta de asistencia de número legal bastante de señores Concejales.

Sesion extraordinaria con caracter de ordinaria del día 9.—Presidencia, D. Sebastian Criado Torres, Alcalde.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta de los *Boletines oficiales* de la provincia recibidos desde la anterior última celebrada hasta el 7 del actual, y acuerda la Corporacion quedar enterada y que se dé el debido cumplimiento a cuanto se refiera a este Ayuntamiento.

Se aprueba la distribucion de fondos para el corriente mes.

Se aprueba el balance de las operaciones de contabilidad realizadas hasta este día correspondientes al actual año.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por la Corporacion en el pasado mes de Mayo, y que se remita un ejemplar al señor Gobernador civil de la provincia a los efectos del art. 109 de la ley Municipal.

Se acordó designar al Sr. Alcalde para que en representacion de este pueblo y Ayuntamiento asista al mitin que tendrá lugar en el día de mañana en la ciudad de Palencia en protesta contra las admisiones temporales de los trigos y que los gastos del viaje se paguen con cargo al capítulo 1.º, artículo 8.º del presupuesto del actual año.

A virtud de comunicaciones del Jefe de la 3.ª brigada topográfica de trabajos geográficos del Instituto geográfico y estadístico, se acuerda nombrar y nombra los señores de la Corporacion y peritos prácticos que constan en el acta para que asistan a las operaciones de deslinde de los términos colindantes con esta poblacion en los días que también se señala.

Se acordó establecer el servicio de vigilancia nocturna y diurna durante los días de la próxima feria que se celebra en esta poblacion denominada de San Juan y San Pedro y que los gastos de personal así que el aceite para los faroles de mano se satisfagan del capítulo correspondiente del actual presupuesto.

Se acordó aprobar los contratos realizados por las Comisiones designadas para celebrar en los días de ferias dos sesiones de fuegos artificiales é iluminación eléctrica en dos noches, cuyo coste así como los de premios á las cuecañas é impresion de programas, se satisfará con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto del corriente año.

Se acordó aprobar la adquisición de gorras de uniforme para los vigilantes diurnos.

Se dió cuenta de las del Hospital de San Roque de esta villa correspondientes al pasado año de 1905, resolviendo la Corporación lo que estimó procedente según más por menor consta en el libro de actas de las sesiones del Patronato.

Sesiones ordinarias de los días 14, 21 y 28.—No tuvieron lugar por falta de asistencia de número legal bastante de señores Concejales.

Villalon 30 de Junio de 1906.—El Alcalde accidental, Cándido del Fraile.—El Secretario, Mariano N. Cuesta.

Dada cuenta del anterior extracto en la sesión de este día, fué aprobado. Villalon 21 de Julio de 1906.—El Alcalde, Sebastian Criado.—El Secretario, Mariano N. Cuesta.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Juzgados de primera instancia é instruccion.

NUM. 1.782.

VALLADOLID.—AUDIENCIA.

Don Anastasio Hernandez Almaraz, Escribano del Juzgado de primera instancia del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad.

Doy fé: Que en el juicio de menor cuantía que luego se dirá, se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva literalmente copiados dicen así:

Sentencia.—En la Ciudad de Valladolid á tres de Agosto de mil novecientos seis; el Sr. Don Mauro Miguel Romero, Juez de primera instancia accidental del Distrito de la Audiencia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos á instancia de Don Luis Gonzalez Lefort, vecino de esta Ciudad, en su propia representa-

cion, contra Don Nicolás Gordaliza y Don Mateo Alegre, de ignorado paradero y mediante su rebeldía los estrados del Juzgado, sobre cancelacion de hipotecas; y

Parte dispositiva:—Fallo: Que debo declarar y declaro canceladas las hipotecas constituidas en veinticinco de Junio de mil ochocientos cincuenta y uno por Don Jéronimo Meneses y su esposa D.^a Antera Marcos, sobre la casa deslindada en el primer resultando de esta Sentencia y á favor respectivamente de Don Mateo Alegre y Don Nicolás Gordaliza, mediante haber prescrito la accion hipotecaria de ellas derivada, mandando se haga dicha cancelacion en el Registro de la Propiedad á cuyo fin firme que sea esta Sentencia se expida al Sr. Registrador mandamiento duplicado con insercion de la misma, y mediante la rebeldía de los demandados, publíquese el encabezamiento y parte dispositiva de esta Sentencia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, todo sin hacer especial imposicion de costas del pleito. Así por esta mi Sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Mauro Miguel Romero.

Para que conste, cumpliendo lo mandado é insertar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pongo el presente que firmo en Valladolid á tres de Agosto de mil novecientos seis.—P. D., Atanasio Diez.

160

NUM. 1.779.

VALLADOLID.—PLAZA.

Don Carlos Hernandez Martin, Juez de instruccion del Distrito de la Plaza de esta Capital.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado Cayetano Lopez Menendez, de diez y ocho años de edad, soltero, barbero, hijo de Antonio y de Josefa, natural y vecino de Cangas de Tineo, cuyas señas personales son de estatura alta, pelo y ojos castaños, tiene el rostro moreno claro, viste traje de paño color café, camisa de color, boina azul y calza botas negras, para que en el término de diez días, á contar desde la insercion de la presente en la *Gaceta de Madrid* comparezca ante este Juzgado á fin de hacerle saber una resolucio judicial.

Al propio tiempo ruego y en cargo á todas las Autoridades así

civiles como militares y demás agentes de la policia judicial procedan á la busca y captura de dicho procesado y caso de ser habido le pongan á disposicion de este Juzgado.

Dado en Valladolid á tres de Agosto de mil novecientos seis.—Carlos Hernandez.—El Actuario, P. D., Clemente Vicente.

NUM. 1.776.

NAVA DEL REY.

CÉDULA DE CITACION.

El Señor Juez de instruccion de esta Ciudad y su Partido, dictada en esta fecha en el sumario que en este Juzgado se sigue sobre desobediencia, ha acordado se cite á Don Arsenio Perez y Don Joaquin Gonzalez, Médicos que fueron de Siete Iglesias y cuyo actual paradero se ignora, para que de once á trece de cualquiera de los diez días siguientes á la insercion de la presente en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de esta provincia comparezcan en este Juzgado con el fin de recibirles declaracion en referida causa; bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Nava del Rey tres de Agosto de mil novecientos seis.—El Escribano, Pablo Miralles Prats.

ANUNCIOS OFICIALES.

NUM. 1.774.

Don Juvencio Rodriguez Hubert, Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería de Isabel 2.^a, núm. 32, y del expediente que se instruye por haberse ausentado de su residencia sin la debida autorizacion el Cabo Mariano Rebollo Cerrejon.

Por la presente cito, llamo y emplazo al cabo Mariano Rebollo Cerrejon, hijo de Manuel y de Ana, natural de Alosno (Huelva) nació en 22 de Febrero de 1880, (no se consignan en la filiacion sus señas personales), para que en el término de 30 días, contados desde la publicacion de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid* y *Boletin oficial* de Valladolid comparezca en este Juzgado para responder á los cargos que le resulten en expediente que de orden del señor Coronel se le instruye, advirtiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde.

Por tanto en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las autoridades tanto civiles como militares y de policia judicial para que practiquen activas diligencias para la busca y captura del referido cabo, y caso de ser habido sea conducido á mi disposicion al Cuartel de San Benito en Valladolid.

Valladolid á uno de Agosto de mil novecientos seis.—Juvencio Rodriguez Hubert.

Nota. Este cabo fijó su residencia en Valladolid.

Núm. 1.763.

Parque Administrativo de Suministro de Valladolid.

RELACION de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en este Establecimiento durante el mes de la fecha.

Día 20.—50 quintales métricos de paja larga para relleno á 9 pesetas uno.

300 kilogramos de jabon á 0'95 idem idem.

144 litros de petróleo á 0'90 idem idem.

Valladolid 31 de Julio de 1906.—El Director P. I., M. Fábregas del Pilar.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

Regimiento Lanceros de Farnesio 5.^o de Caballería.

El día doce del actual á las diez se venderán en el Cuartel de «Conde Ansurez» en pública subasta, cuatro caballos de desecho.

Valladolid 6 de Agosto de 1906.—El Comandante Mayor, Luis Diaz Figueroa.

2

158

ACADEMIA DE CABALLERÍA.

El día quince del corriente y hora de las ocho de su mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta de diez y siete caballos de desecho, en el local que ocupa esta Academia.

Valladolid 5 de Agosto de 1906.—El Comandante Mayor, Marcelino Asenjo.

1

159